



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL
POA GESTION 2024**

RESUMEN EJECUTIVO

1.- ANTECEDENTES. –

En cumplimiento a la nota CITE: GADLP/UAI/NIN- 70/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023 y comunicado CGE/15/2023 de fecha 02 de agosto de la presente gestión de la Contraloría General del Estado para la Programación de actividades correspondiente a la gestión 2024 Unidades de Auditoría Interna de las Entidades y Empresas Públicas.

Al respecto, tengo a bien dirigirme a su autoridad, para poner en su conocimiento la Programación de Operaciones Anal gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, la misma que refleja el objetivo que se pretende alcanzar, las operaciones a ser desarrolladas y el presupuesto requerido.

3.- ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA U.A.I.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a las Unidades de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinados, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Apoyar, remitir información y documentación sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, gestión 2023 enero a marzo y 2024 marzo a diciembre.
- b) Pronunciamiento sobre el grado de cumplimiento sobre la "No percepción Simultanea de Recursos Públicos" (Doble percepción) en el Servicio Departamental de Gestión Social La Paz, gestión 2023.
- c) Auditoría Operacional a la eficacia del Proceso de Atención en el Centro de Reintegración Social para Mujeres dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social, gestión 2023.
- d) Auditoría Operacional a la Eficacia del Proceso de Acogimiento en el Centro de Acogida José Soria, dependiente del Servicio Departamental de gestión Social, gestión 2023.

- e) Seguimiento a la Implantación de recomendaciones de la Confiabilidad, gestión 2022 (R2.1, R2.2, R2.3, R2.4, R2.5)
- f) Seguimiento a la Implantación de recomendaciones de la Auditoría Operacional al Proceso de Donaciones del Centro de Acogida Niño Jesús dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social, gestión 2018 (R3.1, R3.2, R3.3)
- g) Seguimiento a la Implantación de recomendaciones de la Auditoría Especial al cumplimiento de las Recomendación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros individuales de cada Servidor Público del Servicio Departamental de Gestión Social, gestión 2019 (R3.1, R3.2, R3.3)
- h) Relevamiento. - Recopilar y evaluar la información a fin de tener una apreciación preliminar del Proceso de atención en los Centros de Acogida dependientes del SEDEGES, a efectos de determinar su auditabilidad.
- i) Relevamiento. - Recopilar y evaluar la información a fin de tener una apreciación preliminar del Proceso de atención en los Centros de Acogida dependientes del SEDEGES, a efectos de determinar su auditabilidad.

Las auditorias no programadas son las no previstas en la programación forma parte de esta clasificación. Normalmente se refiere a aquellas auditoras especiales o por excepción que se realizaran en cualquier momento por la Unidad de Auditoria Interna, sobre una operación o grupo de operaciones especificas o sobre una parte de la información financiera, con un fin determinado.



L.C. Aud. Janeth Perez Mollinedo
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Servicio Departamental de Gestión Social
Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Reg. Prof. CAULP. 2237

SEDEGES

LA PAZ

La Paz, 22 septiembre de 2023